

La mayoría calderonista de la Cámara, sepulta, después de un año de discusión, una ley del Dip. don Roberto Quirós, tendiente a incrementar la Ganadería en COSTA RICA

Manuel Mora pone al desnudo una maniobra calderonista, a la vez, define en un discurso, la política agrícola de nuestro Partido

A continuación publicamos el discurso pronunciado por el compañero Mora en el Congreso en defensa de la Ley de don Roberto Quirós relativa al destace de vacas y definiendo la posición de nuestro Partido frente a las perspectivas de nuestra industria y nuestra agricultura. El discurso del compañero Mora gira alrededor de una iniciativa del diputado guanacasteco Cubillo, para hacer volver a comisión un proyecto de ley que había sido discutido durante un año y aprobado en dos debates.

Señores Diputados:

No había querido intervenir en este debate por temor a perjudicar la iniciativa del señor Quirós, que se discute y con la cual estoy completamente de acuerdo. Pero las incidencias de la sesión de esta tarde me deciden a hacer uso de la palabra sin más vacilaciones.

Me doy cuenta de que estamos debatiendo un problema de importancia fundamental para la vida económica de la nación. Se trata de darle o de quitarle impulso al desenvolvimiento de nuestra industria ganadera. Y tratar el problema de nuestra ganadería es tratar el problema de la carne; y tratar el problema de la carne en estos momentos es abordar uno de los problemas más serios de la alimentación del pueblo.

Observo con desaliento que no todos los señores Diputados se dan cuenta de la importancia de la ley del señor Quirós. Y es así como en esta tarde hemos podido ver cierto empeño en mezclar paciones políticas y hasta pasiones personales en un debate que debiera estar alejado de todo eso, ya que del mismo pueden derivarse muchos males o muchos bienes para la República. Por eso yo,



antes de entrar en materia, me permito hacer un llamamiento veemente a la cordura y a la ecuanimidad de todos, a fin de que un esfuerzo consciente de todos nos permita hacer prevalecer los intereses generales del pueblo por sobre los intereses particulares de los grupos o de los partidos.

Quiero ahora explicar por qué no votaré la moción del Diputado Cubillo para volver esta ley, ya en tercer debate, a estudio de comisión. Yo pienso que la diputación guanacasteca está actuando movida por resortes de simple vanidad. No quieren rendirse ante las razones fuertes que han sido dadas en este Congreso por los defensores de la Ley Quirós, y a falta de argumentos han buscado la solidaridad de sus compañeros de Partido político para darle sepultura a una medida que la realidad nacional está demandando encarecidamente.

Oí los argumentos del señor Cubillo en defensa de su moción sencillamente; los oí con cuidado, con lealtad. Pero no encontré en ellos solidez ni lógica. Se trata de simples soportes inconsistentes elaborados con ligereza para apoyar una medida injusta. Y voy a

demonstrarlo.

Nos dijo en primer lugar el señor Cubillo que la Ley del señor Quirós necesita más estudio y un proceso más largo de elaboración. Olvidó el señor Cubillo que esta ley tiene un año de venir tramitándose y discutiéndose en la Cámara y en la prensa? ¿No estuvo acaso el señor Cubillo en el primer debate? ¿No estuvo en el segundo? ¿No tuvo todas las oportunidades para dar sus razones y sus luces? ¿Y es en el tercer debate y después de un año de trabajo que nos viene con el cuento de que todavía requiere más estudio esta ley? No debió dar nunca esta razón el señor Cubillo porque él debe saber que los Diputados no somos tan desmemoriados para no recordar todas las peripecias de este largo trámite a que acabo de referirme.

Dijo también el señor Cubillo que oyendo las fuertes razones del Diputado Arias se había convenido de que esta ley necesita ser adicionada con las nuevas iniciativas de ese señor Diputado, lo cual no es posible en el tercer debate. Así explica su deseo de que la ley vuelva a Comisión. Lo curioso es que esas poderosas razones del señor Arias fueron todas agrimadas contra las débiles razones del señor Cubillo combatiendo la ley. Y las iniciativas del señor Arias a lo que tienden es a radicalizar más la ley del señor Quirós que el Diputado Cubillo ha considerado mala. ¿Qué pretende entonces Cubillo? Que esa ley que ha combatido por mala, se empiece a adicionarla con las ideas de don Juan Rafael Arias? Argumento falso es ése. Escapatoria ridícula. Diga el señor Cubillo que desea que esta ley no se dé; pero no nos diga que lo que pretende es que se amplíe, porque éso no se lo puede creer nadie.

Echó mano también el mismo señor Diputado, para sustentar su tesis, de un reportaje que publicó el ex-Presidente Acosta en "La Tribuna" de hoy. Pero el señor Cubillo no debe de haber leído ese reportaje porque en él no se dice nada de esta ley. O el señor Cubillo leyó únicamente los titulares del reportaje del señor Acosta, los cuales si podrían dar lugar a confusiones, o alguien lo informó mal. Pero lo cierto es que el pensamiento del Diputado Acosta contenido en ese artículo en ninguna forma favorece la tesis del señor Cubillo.

Hasta aquí los argumentos del señor Diputado. Queda todo reducido a un conjunto de argucias y contradicciones. Queda por consiguiente demostrado, que la moción Cubillo se apoya en el vacío y por consiguiente, no debe tener aprobación de un Congreso inteligente y responsable de su deber.

Refutado el señor Cubillo, creo conveniente dar las razones por las cuales mi Partido apoya la ley de don Roberto Quirós.

A lo largo de mi actuación parlamentaria, y como representante del Partido Comunista, he sustentado dos tesis distintas en esta Cámara en relación con las leyes proteccionistas: una, de repudio total para el proteccionismo; y otra, de aceptación condicionada. La primera la sustentamos hace varios años, cuando sinceramente creímos que la protección arancelaria a la agricultura y a las industrias sólo servía para enriquecer la vida del pueblo y para enriquecer a determinados grupos de individuos. Pero esta tesis ya la habíamos rectificado cuando se discutió en esta Cámara el Tratado Comercial con los Estados Unidos. Hoy, pues, pensamos de otra manera. Un estudio más hondo del país y de su vida nos ha obligado a rectificar.

Sabemos que Costa Rica es un país económicamente retrasado y que necesita desarrollar su agricultura y su industria persiguiendo el ideal de llegar a bastarnos a nosotros mismos en las necesidades de nuestro consumo. Comprendemos que el proteccionismo es uno de los factores importantes para promover el incremento de la industria y de la agricultura de un país retrasado como el nuestro. Pero no me refiero a un proteccionismo tanto como al que se ha venido aplicando, sino a un proteccionismo inteligente y bien planeado. Las barreras aduaneras por sí solas no pueden ser la base un proteccionismo efectivo. Y eso nos lo demuestra la práctica. Hemos pretendido fomentar la producción de frijoles, garrotes, de maíz, de manteca, levantando las barreras aduaneras para esos productos. Hemos varios años de experimentar en ese camino. Y cuál es el resultado? Que estamos como el primer día. Que continuamos importando frijoles y maíz y arroz y menique aún de la misma Europa. Los aforos no nos han hecho el

PASA A LA PAG. SEIS
PASA A LA PAG. CINCO -

Nuestros lectores están enterados de que la mayoría calderonista de la Cámara de Diputados sepultó con mano arbitaria e injustificada, un proyecto de ley del Diputado don Roberto Quirós, que tenía por objeto incrementar la industria ganadera impidiendo el destace de vacas aptas para la cría, durante ciertos meses del año.

El Diputado Quirós es ganadero, y la ley que él propuso perjudicaría sin lugar a dudas sus intereses personales. Sin embargo, él supo, como de costumbre, sacrificar sus propios intereses en aras de las convenciones del país.

En cambio, un grupo de ganaderos no supo ver el problema con ese mismo criterio y logró, mediante la maniobra política a que nos hemos referido, hacer fracasar la iniciativa dada a Roberto Quirós. Este hecho debe tomarse muy en cuenta el pueblo ahora que estamos en vísperas de una elección presidencial. Es actuando como se conoce a los hombres, y no a través de las retóricas manidas de las plazas públicas.

La incomprendión y la mezquindad política del Calderonismo echaron por tierra la ley de don Roberto Quirós, pero el pueblo ya ha dictado su veredicto en favor de este diputado leal y estudioso.



Dip. don Roberto Quirós

La acusación de Araquistain contra los comunistas españoles está llena de falsedades

Su actitud infeliz obligó al Partido Socialista [español] a echarlo de sus filas

Hemos visto en "La Tribuna" reproducidos unos artículos del español Luis de Araquistain quien en esta hora de duelo para la democracia en España, encuentra muy cómodo defender a Largo Caballero, acusando la derrota del pueblo español a los comunistas españoles y aun más a la Rusia Soviética.

Los artículos de Araquistain que le hacen el juego a las tendencias derechistas, hallan acogida en los periódicos norteamericanos que están al servicio de los grandes intereses del imperio, en donde son recibidos con el gusto indudable de quienes ven en ellos argumentos para desprestigiar la unión de los partidos democráticos.

Este sólo hecho es como para revelar de qué lado está el escritor español que ha venido a sumarse, cegado por su partidismo, que lo ata a Largo Caballero, al número de los que en estas horas del mundo, todavía están parados puntualmente en la política personalista y no tienen altura para juzgar con objetividad los hechos históricos, en los cuales de algún modo, por cierto no muy digno de ejemplo, tuvieron participación.

Nos referimos a esos artículos no por que nosotros y nuestro partido no sepamos a qué

atenemos en cuanto a la función y responsabilidad histórica que a los comunistas españoles les tocó, puesto que todos conocemos el Manifiesto lanzado por nuestros compañeros españoles que se publicó en "Trabajo", sino por que es bueno que muchas gentes que no saben quién fué Largo Caballero y cuál fué su actuación, lo sepan ahora.

Mientras Largo Caballero estuvo en el Gobierno y manejó la suerte de la guerra, cayó Madrid, en circunstancias tan extraordinarias como las que todos sabemos. Mientras el enemigo trataba de tomar Madrid, el gobierno en el cual mandaba Caballero, no hacía nada o casi nada para la defensa de la ciudad heroica, el pueblo era quien tenía la iniciativa y todo lo que se hizo fue obra suya. Alguna vez en que Largo Caballero organizó un gabinete con ministros cuya fidelidad él garantizaba, sucedió que en una visita que éstos hicieron al frente, los ministros respaldados por Largo Caballero aprovecharon la oportunidad para pasarse con bagajes y todo a las filas franquistas.

Con tales actuaciones era muy natural que el "hombre fuerte" perdiera su prestigio y se pensara en sustituirlo, con

PASA A LA PAG. CINCO

TRABAJO

UN PERIODICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA

Edición No. 344

SAN JOSE, COSTA RICA
Sábado 17 de Junio de 1939

₡ 0.10 Ejemplar

13 DE JUNIO DE 1918

EL PUEBLO DE COSTA RICA DEMUESTRA QUE SABE DEFENDER SU DEMOCRACIA

El martes 13 de junio, aniversario de "la quema de "La Información", periódico que sirvió incondicionalmente al Gobierno de los Tinoco y que fue propiedad de Enrique Clare.

Es este un aniversario que no debe pasar desapercibido en nuestro ambiente, ya que es el de un acontecimiento que pone de manifiesto que el pueblo de Costa Rica no es un buey.

Los días anteriores al 13 de junio de 1918 se sentía por todo el país el rumor del descontento y de la protesta. El entusiasmo inconsciente que había acogido en los primeros días la traición de los Tinoco a don Alfredo González, se había pagado y quedado muy atrás con todos aquellos telegramas, cartas y cables serviles que llenaron muchas páginas de La GACETA después del golpe de Estado del 27 de enero de 1916, y que parecen haber resucitado en estos días en los telegramas,

cartas y cables serviles que han sido enviados al Presidente Cortés.

En el Sapoá se agitaba la revolución encabezada primero por don Alfredo Volio y luego por don Julio Acosta, y dentro del país bullía el fermento de la protesta. Los maestros de la capital fueron los primeros en encender la mecha en el año 1918. No siempre los maestros de Costa Rica han sido instrumento dócil en manos de los que mandan. La cuestión económica fué la que les dió el impulso inicial. Las famosas "tercerillas" los privaban de la tercera parte de su exiguo sueldo y los dos tercios restantes les eran pagados con mucha irregularidad. Se decía entonces que el Ministro de Hacienda, don Lico Jiménez por interposición propia cambiaba estas "tercerillas" con un descuento muy alto y que luego él mismo se las pagaba en su valor nominal.

En las conferencias que daba a los maestros en el Edificio Metálico un escritor argentino llamado Julio Barcos, recién lle-

PASA A LA PAG. SEIS

PASA A LA PAG. CINCO -

Apoaremos las iniciativas del Presidente de la República, pero a la vez pediremos una amplia legislación en favor de la agricultura

El señor Presidente de la República ha enviado al Congreso varios proyectos de ley tendientes a abaratizar los precios de la harina, los frijoles negros, el arroz y el maíz. A la vez, ha hecho un energético llamamiento al pueblo para que apoye esas iniciativas y las defienda de las maniobras de "los intereses creados".

Nuestro Partido, en número trasandino, dijo lo que pensaba de esa actitud del Presidente Cortés. Pero hoy juzga necesario ir un poco más al fondo del asunto.

Nosotros consideramos digno, de aplauso los esfuerzos del señor Presidente por abaratizar la vida y estamos dispuestos a apoyarlo en ese esfuerzo con todos nuestros recursos. Las medidas que hoy propone, nosotros también las hemos propuesto en otras ocasiones y alguna vez tropezamos con su propia oposición. Sin embargo, no creemos que esta

clase de medidas transitorias sea lo que más le convenga al país. Esas medidas pueden abaratizar momentáneamente la vida, pero no pueden solucionar definitivamente el problema. Lo que Costa Rica necesita es que se aumente su producción de artículos de primera necesidad y para eso urge una legislación completa de apoyo, de estimulo y de capacitación para los agricultores. Las leyes proteccionistas no deben abolirse definitivamente. Las leyes proteccionistas deben complejizarse y en este punto no nos extendemos más porque el está ampliamente tratado por nuestro camarada Manuel Mora en un discurso que reproducimos en otro lugar.

De manera que nosotros, a la vez que apoyamos al Presidente en su política de momento, vamos a pedirle una legislación más amplia y eficaz en beneficio de la agricultura nacional.